



DECRETO N° 29.  
CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°6 de fecha 07 de enero de 2013, que autoriza a llamado a licitación , Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-4-L113; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°14-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-4-L113, "FARMACOS GASTROINTESTINALES PARA APS" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA.	78.307.040-5	1.702.890
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	76.830.090-9	1.254.260
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	849.660

2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/AMB/mma

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Secretaria Municipal
- ✓ DAS (3)
- ✓ Archivo

  
  
**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



22 Ene 2013  
 DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD  
 CHIGUAYANTE